



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 398.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN
TÉCNICA OBRA "ALUMBRADO PÚBLICO
LA PINA".

.Laja, 22 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Contrato de fecha 14.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., RUT 77.150.380-2;
- 2.- D.A. N°228 de fecha 14.01.2014, que aprueba contrato;
- 3.-Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica del proyecto "Alumbrado Público La Pina", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control,
- DOM (2)
- SECPLAN